



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

"SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL

LA-016E00001-E14-2021

EXPEDIENTE 2223376

PROCEDIMIENTO 1041125

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del 16 de febrero de 2021, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco, Núm. 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en la Convocatoria y fundamentación derivada de la pandemia de COVID-19, "Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV2, publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican, publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 17 de abril de 2020, conforme al siguiente: Este acto fue presidido por el Lic. Nahum González Díaz, Subdirector de Adquisiciones, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, por ninguno de los Licitantes interesados en el proceso de contratación.



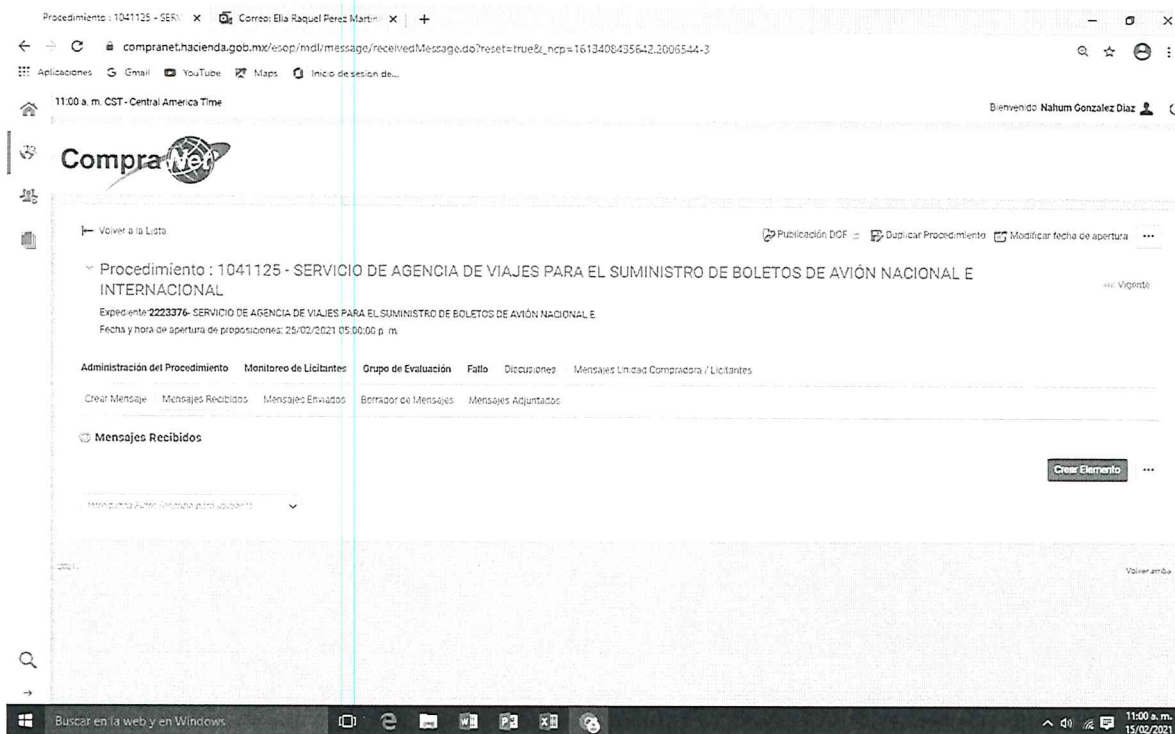
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto ningún Licitante presento su escrito de interés de participar en el proceso de contratación, sin presentar preguntas, para tal efecto se adjunta pantalla emitida por sistema Compranet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la primera y última junta, siendo las 11:30 horas, del día 16 del mes de febrero del año 2021.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

-----FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	FIRMA
LIC. RAUL TAMAYO ESLAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (ASISTENCIA PRESENCIAL)	



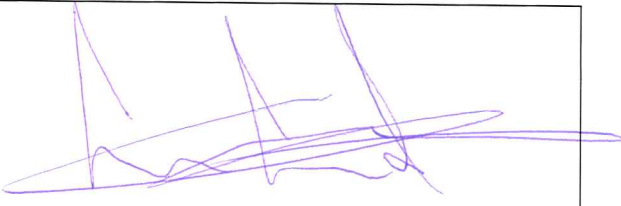
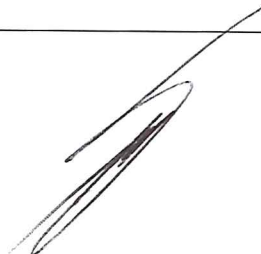
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES (ASISTENCIA PRESENCIAL)	
C.P. RAFAEL SERRANO MATA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (ASISTENCIA PRESENCIAL)	
LIC. JOAMISSET PAOLA GONZÁLEZ BAUTISTA REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA (ASISTENCIA PRESENCIAL)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
MTRA. EDITH ROCIO FLORES CÁLIZ REPRESENTANTE DEL OIC EN LA SEMARNAT	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID 19. Lo anterior con fundamento en el "ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se Reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración Pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19.", publicado en el DOF el 08/01/2021. CRITERIO NORMATIVO TU 03/2020. Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualesquiera otras tecnologías en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ciudad de México a los 30 días del mes de marzo de 2020 

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL" DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021.